



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4468-D-12
OD 1013

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la organización del proyecto deportivo, científico y solidario “Unir el Mundo” atento a su aporte en la integración al desarrollo deportivo de alto rendimiento, iniciado en el mes de agosto de 2012 finalizando en diciembre de 2013.

Cabe destacar que el nadador argentino Matías Ola participará en el presente proyecto con asesoramiento profesional del Centro Nacional de Alto Rendimiento -CeNARD- dependiente de la Secretaría de Deporte de la Nación.

Dios guarde a la señora Presidenta.